EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LAS TIC'S DE LA ALCALDÍA DE PUERTO TEJADA-CAUCA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la señora **INGRID SOLANYI BENITEZ BRAVO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.059.980.984 expedida en Puerto Tejada - Cauca; acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y TIC´S, PARA LA ATENCIÓN EN EL PUNTO VIVE DIGITAL UBICADO EN EL BARRIO CARLOS ALBERTO GUZMAN Y SACÚDETE DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-CAUCA".*

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
	AÑOS	MESES	DIAS
INDEPENDIENTE	3		28
EMPLEADO SECTOR PRIVADO			
SERVIDOR PÚBLICO		2	
TOTAL EXPERIENCIA	**3**	**2**	**28**
INCIDENCIA PRINCIPAL: SERVICIOS INFORMÁTICOS Y ATENCIÓN AL USUARIO			

Dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la presente constancia se expide en Puerto Tejada-Cauca, a los

JOSÉ FERNEY VARGAS CUERO
Secretario de Educación y de las TIC'S